



Culiacán Rosales, Sinaloa, 11 de marzo de 2026

**Estimado solicitante  
Presente. –**

En atención a su solicitud con folio número **251159400001326**, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*“Solicito amablemente se me proporcione información sobre el sistema, aplicación, herramienta o proceso electrónico de Inteligencia Artificial (IA) implementado por su Tribunal de Justicia Administrativa, o respecto de cualquier otro sistema de inteligencia artificial, cualquier otro sistema experto o cualquier sistema de automatización que utilicen y que permita: \*Gestión de procesos \*Gestión de documentos \*Generación de documentos \*Gestión de recursos informáticos \*Gestión de recursos financieros \*Análisis predictivo de casos \*Generación de resúmenes de expedientes \*Automatización de notificaciones \*Cálculo de prestaciones \*Cálculo de indemnizaciones \*Ciberseguridad*

*A. Aspectos Técnicos:*

- 1. Nombre y versión de la herramienta, aplicación, sistema o proceso de IA.*
- 2. Tipo de IA utilizada, por ejemplo, "Aprendizaje automático, procesamiento del lenguaje natural, redes neuronales, sistemas expertos").*
- 3. Descripción de las funciones específicas que realiza la herramienta: (Ej. "Análisis predictivo de casos, generación de resúmenes de expedientes, automatización de notificaciones, cálculo de indemnizaciones laborales").*
- 4. Algoritmos utilizados: (Ej. "Regresión lineal, árboles de decisión, redes neuronales convolucionales").*
- 5. Lenguajes de programación y tecnologías utilizadas en el desarrollo: (Ej. "Python, Java, TensorFlow, PyTorch").*



6. *Arquitectura del sistema: (Ej. "Sistema centralizado, sistema distribuido, basado en la nube").*
  7. *Datos de entrenamiento utilizados para la IA: (Ej. "Base de datos de expedientes judiciales, legislación vigente").*
  8. *Proceso de validación y pruebas de la herramienta: (Ej. "Metodología utilizada para asegurar la precisión y confiabilidad de la IA").*
  9. *Medidas de seguridad implementadas para proteger la información: (Ej. "Cifrado de datos, controles de acceso").*
  10. *Capacidad de auditoría del sistema: (Ej. "Registros de actividad, trazabilidad de las decisiones").*
  11. *Al emplear herramientas de inteligencia artificial vía web, ¿la información proporcionada por el Tribunal se envía a servidores de terceros (por ejemplo, OpenAI)? En caso afirmativo, ¿qué datos se conservan y por cuánto tiempo?*
  12. *¿El Tribunal utiliza modelos de IA mediante servicios web externos o cuenta con versiones instaladas en su propia infraestructura tecnológica?*
- B. Aspectos Presupuestales:*
1. *Costo de adquisición o desarrollo de la herramienta: (Desglosado si es posible).*
  2. *Costo de mantenimiento y actualización: (Anual o periódico).*
  3. *Fuente de financiamiento: (Ej. "Presupuesto del tribunal, fondos federales, donaciones").*
  4. *Contratos con proveedores: (En caso de haberlos, solicitar una versión pública o resumida).*
- C. Aspectos de Funcionamiento y Administración:*
1. *Criterios de selección e implementación de la herramienta: (Justificación de su uso).*
  2. *Personal encargado de la operación y mantenimiento de la herramienta: (Número y perfil; sin nombres).*
  3. *Procedimientos de uso de la herramienta por parte de los funcionarios judiciales: (Manuales o guías).*
  4. *Impacto de la herramienta en la eficiencia y tiempos de resolución de casos: (Estadísticas o estudios).*
  5. *Mecanismos de evaluación del desempeño de la herramienta: (Indicadores clave de rendimiento).*
  6. *Políticas de privacidad y protección de datos personales relacionadas con el uso de la IA: (Cumplimiento con la normatividad vigente).*
  7. *Mecanismos de atención a quejas o errores en el funcionamiento de la IA: (Protocolos de actuación).*
  8. *Transparencia en el uso de la IA en los procesos judiciales: (Información pública disponible para las partes, ¿se pide consentimiento de las partes previo al uso de las herramientas?)*



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

9. ¿A quién pertenecen las cuentas que se usan en la utilización de modelos AI? Son personales o institucionales.

10. ¿Qué protocolos o lineamientos aplica el Tribunal para clasificar la información que se ingresa a los modelos de IA y bajo qué criterios se determinan los niveles de acceso y controles correspondientes?"

En relación a lo anterior, se informa que la presente solicitud fue turnada al área competente de esta institución, la cual realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos, así como en las bases de datos y sistemas que obran en esta área administrativa, resultando que, no se localizó información, documentación o registro alguno que acredite la existencia, implementación, operación o desarrollo de algún sistema, aplicación, herramienta o proceso electrónico basado en inteligencia artificial que haya sido implementado por este Tribunal para el desarrollo de sus funciones institucionales.

Por lo tanto, se determina la inexistencia de información requerida. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**